

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELA BIANCHI

Por estar dispuesto en autos caratulados: "FIGUEROA, ALBERTO RAMÓN CUIL 20-17724285-4 c/Otra CUIL 23-16537427-4 s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 310/15, CUIJ 21-22837388-2", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 20 de la ciudad de Gálvez, dpto. San Jerónimo de la Pcia. de Santa Fe, se hace saber que la martillera Marcela Bianchi, Matrícula Nº 634, CUIT Nº 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta, el día 14 de noviembre de 2.018 a las 11 hs, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado en las Puertas del Juzgado, con la base de \$ 40.902 y al mejor postor, si no hubiere postores, con la base retasada un 25% o sea \$ 30.676 y si tampoco hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: un automotor Dominio JSS-775, Marca Renault, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo Sandero Stepway Confort 1.5DCI, año 2011, Marca Motor Renault, Nº de Motor K9KK790D109932, Marca Chasis Renault, Nº de Chasis 93YBSR2JKBj605685, Gasolero. Informes: Registro de la Propiedad del Automotor Seccional Gálvez: se encuentra inscripto a nombre de la demandada, registrando una prenda grado 1, acreedor prendario: Asociación Mutual del Club Atlético Argentino, fecha inscripción 6.5.2014, monto \$ 40.902; y un embargo de este juicio reinscripto el 27/9/2018 monto con intereses \$ 127.699,70, Municipalidad de Gálvez: al 14/9/18 debe por patentes \$ 4.390,40 y no posee sanciones. Informe de Comisaría 2da. al 4/9/2018 verificado sin novedad. Según constatación en su exterior no se observan abolladuras, el espejo lateral derecho está roto y a la taza de la rueda del mismo lado le falta el logo interior, que se vio suelto sobre el capot. Adentro cuenta con cuatro cabezales y cuatro cinturones de seguridad. La rueda auxilio sujeta por debajo del baúl. Al encenderlo se corroboró cuenta con 140.275 km. recorridos. Los levantacristales son automáticos y funcionan, al igual que aire acondicionado/calefacción. El estado de conservación en el interior es, a simple vista, regular. El bien podrá ser revisado donde está depositado, en calle Brasil 407 de Gálvez, el día anterior a la subasta, en horario de 16 a 17 hs. Se remata en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo. El comprador abonará en el acto y en dinero efectivo, el 10% a cuenta del precio, con más la comisión de Ley de la Martillera 10% (no inferior a 0,8 Jus \$ 1.730); y el saldo del precio (90% del precio) más el impuesto a la compraventa, al aprobarse la subasta, mediante depósito en cuenta judicial para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe SA agencia Gálvez. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá conformarse con las constancias de autos y lo retirará por su cuenta y cargo en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamación alguna. Serán a cargo del comprador las obligaciones fiscales a partir de la fecha de subasta y todo lo que resulte menester para la inscripción del mismo a su nombre. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme ley 11.287. Más informes en Secretaría del Juzgado o a la Martillera Tel.: 03404 15500890 marcelabbr.mb@gmail.com Google+ y Facebook: "Subastas Bianchi". Gálvez, 30 de octubre de 2018 – Mónica E. Saliva, Secretaria.

\$ 408 373280 Nov. 5 Nov. 7

POR

MARCELA BIANCHI

Por estar así dispuesto en autos: "CECI, ALFREDO ÁNGEL Cuit 20-05531623-7 c/Otros CUIT 20-12545020-3 y D.N.I. 31.536.604 s/Ejecutivo, Expte. Nº 839/16, CUIJ 21-22839183-9", tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 20 de Gálvez, se hace saber que la Martillera Marcela Bianchi, Matrícula Nº 634, CUIT Nº 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día 13 de noviembre de 2.018, a las 10 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas del Juzgado de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1111 de esa localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 43,80 y al mejor postor, si no hubiere postores, con la base retasada en un 25%, o sea la suma de \$ 32,85 y si tampoco hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor: el lote sito en calle Vera s/n de Coronda. Descripción s/asiento registral: "Una fracción de terreno sin mejoras, ubicada en el distrito Coronda, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo don Roque E. Viloria, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la provincia bajo el Nº 79.783, se designa como lote Nº 11, y se compone de: 20 m. de frente al Norte, igual contrafrente al Sud, por 25 m. en cada uno de sus costados Este y Oeste, lo que forma una superficie total de: 500 m2. Linda: al Norte con la servidumbre de tránsito letra S; al Sud, con parte del lote 13; al Este, con el lote Nº 12 y al Oeste, con pasillo en condominio letra a, todos de la misma subdivisión." Según constatación judicial se ubica en zona suburbana de Coronda y se accede yendo por calle Sarmiento hacia el Norte, al llegar a intersección con calle Vera, cruzando las vías, se dobla hacia el Este hasta el final del camino, siendo el último inmueble ubicado en la ochava sureste. Es un lote baldío delimitado por postes alambrados y con algunos árboles dentro. Según informe del Reg. Gral. 138543 del 28.8.18, se encuentra inscripto bajo el Dominio Nº 31689, Fº 806, Tº 162 Impar Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe, a nombre de uno de los demandados, e informa que registra solo el embargo de estos autos, aforo 14429 monto de \$ 28.840,00 de fecha 7.2.17 y s/oficio 185636 del 22.11.17 amplia monto a \$ 29.891,34. No registra hipotecas. Según informe Reg. 138544 del 28.8.18 registra una inhibición de estos autos sobre uno de los demandados aforo 144113, fecha 20.10.16 monto \$ 37.240. Deudas: Municipalidad de Coronda: al 4.9.18 debe \$ 34.276,43. Coserco: al 30.8.18 no posee deuda. API: 110500 149414/0025-5 debe al 18-10-18 \$ 1.777,16. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de

estos, el comprador deberá conformarse con constancias de autos. El comprador abonará en el acto de subasta, el 10% a cuenta del precio en carácter de seña, con más la comisión de Ley del 3% de la martillera (la comisión no podrá ser inferior a 1,6 Jus o sea \$ 3.466), todo en dinero efectivo, sin excepción; y, deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia Gálvez- a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 del CPCC. Para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondiere. Asimismo, tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate, incluido la confección de plano del inmueble de ser necesario. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en Boletín Oficial y conforme ley 11.287. Más informes en Secretaria o la Martillera Tel.: 03404-15500890, marcelabbr.mb@gmail.com, Google+ y Facebook: "Subastas Bianchi". Gálvez, 30 de octubre de 2.018. — Mónica E. Saliva, Secretaria.

\$ 485 373276 Nov. 5 Nov. 7

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

REMATE

POR

ENRIQUE A. SCAGLIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta.Fe), a cargo del Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez) y del Dra. Marta Burgui de Oregioni (Secretaria) en autos caratulados "MARRO, MARÍA SUSANA c/Otro (CUIL N° 20-17104684-0) s/Laboral - Expte. N° 421 - Año 2009" se ha ordenado que el Martillero Público Enrique A. Scaglia, Matrícula N° 228, C.U.I.T 20-06248991-3 proceda a la venta en pública subasta el día 21 de Noviembre de 2018 a las 10 horas, o el inmediato posterior hábil, a la misma hora, si aquel resultara feriado, frente el Juzgado de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Satre (Sta. Fe), sin base y al mejor postor el siguiente Automotor: Dominio EGU302 - Marca Renault- Tipo Sedan 5 puertas - Modelo Megane Scenic 16v - Año 2004- Marca Motor Renault - Nro. K4MJ706Q049344 - Marca Chasis Renault - Nro. 93YJA00253J434882- Informa el Registro de la Propiedad del Automotor de la ciudad de San Jorge (S. Fe), que el demandado reconoce inhibición de fecha 09/12/2014 (reinscripta) Carát. Medida Cautelar Aseg. de Bienes - Laboral (Expte 236/2009) Juz. Civil, Com. y Lab. Distrito N° 11 - San Jorge; y "Marro, María Susana c/Otro s/Laboral - Expte 421/2009 Juzgado de Primera Inst. C. C. y de Trabajo Distrito N° 11 San Jorge (reinscripta); y embargo: de fecha 26/04/2016 -Exp. 421/ 2009 - Monto \$ 219.104,74 Intereses \$ 109.552,37 - Carát. "Marro, María Susana c/Otro s/Laboral - Expte 421/2009 Juzgado de Primera Inst. C. C. y de Trabajo Distrito N° 11 San Jorge - La A.P.I. informa que el automotor descripto adeuda en concepto de patentes al 01/10/2018 la suma de pesos 11.239,63. La Sra. Oficial de Justicia del Juzgado de Circuito N° 30 de Sastre (S. Fe), manifiesta que el 19/09/2018 se constituyó en calle España N° 2080, acompañada por el Martillero Oscar Poncio, depositario judicial del bien embargado, siendo atendidos por el Martillero Enrique Scaglia, autorizado para intervenir en el diligenciamiento del presente, quien justifica identidad con D.N.I. N° 6.298.991. Acto seguido nos trasladamos al lugar donde está depositado el bien a subastar, garaje en el esquina NE de calles Alem y España de esta ciudad, sin numeración visible, resultando la última numeración catastral visible correlativa España 2094, por lo que procede con todas las facultades de Ley, a constatar que se trata de un Automotor, Marca Renault - Modelo Megane Scenic 16v, Tipo Sedan 5 puertas, donde se visualiza en el piso del baúl el número de Chasis 93YJA00253J434882 y se puede observar en la parte frontal del block del motor el N° K4MJ706Q049344. El automotor es color gris claro, observándose bueno el aspecto exterior, pudiéndose apreciar un pequeño abollón en la parte frontal del capot, el parabrisas rajado horizontalmente y pintura levantada en la puerta del conductor; cuenta con cuatro cubiertas Pirelli en buen estado y rueda auxiliar Firestone, todas medidas 195-60-15. El interior del vehículo se encuentra en muy buen estado de conservación. Por carecer de carga la batería, no se pudo dar arranque, por lo que no se pudo visualizar el kilometraje ni verificar las funciones eléctricas de comando y de uso, como radio y luces internas y externas. Consecuentemente tampoco pudo apreciarse el funcionamiento del motor. Posee las dos placas identificatorias EGU302, en el baúl la placa delantera. Se puede observar con abundante polvo, consecuencia del tiempo que se encuentra depositado. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% de seña y a cuenta del precio, el 10% de comisión al Martillero y el 1% de impuesto a la compraventa al contado y en efectivo, el saldo al aprobarse la subasta. Los impuestos que graven el bien estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, así como también las deudas atrasadas por dicho concepto - Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe, sin cargo por ser juicio laboral (Art. 19 - Ley 7945) - Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en los Teléfonos 03406-/15640100/15415703. - San Jorge, 26 de Octubre de 2018 - Marta Burgi de

Oregioni, Secretaria-

S/C 373339 Nov. 5 Nov. 6
